

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0183-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 03 de diciembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 158-2025-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 18 de noviembre de 2025, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz, con la que solicita en vías de regularización la emisión de la Resolución Decanal de estudiantes egresados 2023-II y 2024-I, de la Escuela Profesional de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas y administrativas.

Que, conforme al informe N° 0156-2025-CA-EPA-FCAH-UNA, emitido por la Coordinadora Académica de la Escuela Profesional de Administración, adjunta la nómina de egresados de acuerdo al formato solicitado.

Que, estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad Ordinario de fecha 02 de diciembre de 2025 y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

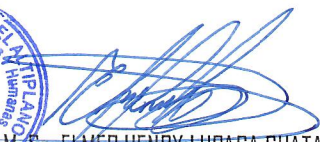
Artículo Primero. - APROBAR, en vías de regularización y dar conformidad la lista de egresados del Semestre Académico 2024 - I del Programa de Estudios Administración de la Escuela Profesional de Administración - Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, es como a continuación se detalla:



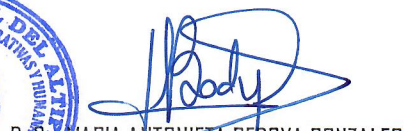
Artículo Segundo. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Dirección de Estudios, Coordinación Académica y las instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.




M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO




D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Dirección de Estudios
Coordinación Académica
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.